



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2025

Circular N° 317/25

Actividad Molinos Harineros y Afines.

Estimados compañeros y compañeras.

Acuerdo Paritario UOMA-FAIM – Periodo 2024/2025 4 °Tramo: Abril, Mayo y Junio de 2025

Nos dirigimos a ustedes para informar que, tras un extenso y complejo proceso de negociación, finalmente se arribó a un nuevo acuerdo salarial correspondiente al cuarto tramo paritario del periodo 2024/2025.

La etapa final de esta negociación se llevó adelante en el ámbito de la Secretaría de Trabajo de la Nación, a requerimiento de la Cámara Empresaria FAIM, que optó por llevar el conflicto a esa instancia tras el inicio de asambleas informativas por parte de nuestra organización.

Finalmente, el acuerdo alcanzado contempla los siguientes valores para el sueldo básico conformado inicial de la Categoría “D”:

- **Abril 2025: \$1.260.759,13**
- **Mayo 2025: \$1.292.278,10**
- **Junio 2025: \$1.318.123,66**

Esto representa un incremento salarial acumulado del **7,47%** para el trimestre, distribuido en tres tramos: **2,8% en abril, 2,5% en mayo y 2% en junio.**

Si bien este acuerdo permite, en parte, mitigar el impacto de la inflación, no podemos dejar de expresar nuestra disconformidad frente a la actitud dilatoria y poco colaborativa asumida por FAIM durante todo el proceso. Ratificamos nuestra voluntad de diálogo, pero también nuestra determinación de defender el poder adquisitivo de los salarios molineros.

Aprovechamos la ocasión para agradecer profundamente a todas y todos los compañeros que participaron activamente en las asambleas informativas en cada molino del país. Su compromiso, organización y presencia fueron claves para sostener el reclamo colectivo y demostrar que la dignidad no se negocia ni se terceriza.

Sin otro particular, aprovechamos esta ocasión para enviarles un saludo fraternal y nos ponemos a disposición para resolver cualquier inquietud adicional.

Oscar Edgar Díaz
Secretario Gremial



Saibén Rubén Lafuente
Secretario General